

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6822 *ORDEN APA/759/2003, de 20 de marzo, por la que se acuerda el nombramiento de D.^a Juana María Romojaro Vázquez, como Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de D.^a Juana María Romojaro Vázquez, N.R.P. 0013471468A1604, funcionaria perteneciente al Cuerpo de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, para el puesto de trabajo de Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario en la Subsecretaría de Agricultura Pesca y Alimentación, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 6-02-2003 (B.O.E. 15-02-2003).

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Ministro, P.D. (O. 26-04-2001; B.O.E. 05-05-2001), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

6823 *ORDEN APA/760/2003, de 21 de marzo, por la que se acuerda el cese de D. Cesáreo Goicoechea Goicoechea, como Subdirector General de Vitivinicultura.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el cese en puesto de trabajo de libre designación, de D. Cesáreo Goicoechea Goicoechea, N.R.P. 0161238924 A5001, funcionario perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Subdirector General de Vitivinicultura de la Dirección General de Agricultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Ministro, P.D. (O. 26-04-2001; B.O.E. 05-05-2001), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6824 *ORDEN APU/761/2003, de 20 de marzo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 10 de febrero de 2003, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de 10 de febrero de 2003 (B.O.E. 15-2-2003) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 2002), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Convocatoria libre designación Orden de 10 de febrero de 2003 (B.O.E. 15-02-03)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 1. Puesto: Secretario de Director General (Unidad de Apoyo. Dirección General de Organización Administrativa). Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Administraciones Públicas (Dirección General de Organización Administrativa. Unidad de Apoyo). Nivel: 16. C. Especifico: 4.261,44.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: M.^a José Bezanilla Díez. NRP: 1377090624. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6825 *ORDEN MAM/762/2003, de 21 de marzo, por la que se resuelve la Orden MAM/271/2003, de 10 de febrero, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden de 10 de febrero de 2003 (B.O.E. del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-